

LA BASE FORMATIVA COMÚN EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA GEOGRAFÍA EN ESPAÑA

Eugenio L. Burriel de Orueta

Departamento de Geografía
Universidad de Valencia

RESUMEN

Los Planes de Estudio de Geografía vigentes muestran, pese a su aparente diversidad, un notable consenso en la extensión y contenido de las materias que los estudiantes deben cursar de manera obligada. Y ello tanto en los contenidos más tradicionales de geografía general y análisis regional como en las técnicas instrumentales y cada vez más también en la ordenación del territorio entendida en un concepto amplio.

Palabras clave: Contenidos formativos comunes. Planes de Estudio. Geografía. Universidad española.

ABSTRACT

The present Curricula of the Spanish Degree of Geography show, despite their apparent diversity, a broad consensus in the extension and content of the required common subjects. This is true for the most traditional contents of general geography and regional analysis, but also for the instrumental techniques, and increasingly more for «planning» understood as an extensive concept.

Key words: Required common subjects. Curricula. Geography. Spanish University.

I. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA

Ha transcurrido ya una década desde la puesta en marcha por primera vez en España de una licenciatura independiente de Geografía, que dio lugar a la aprobación de unos nuevos Planes de Estudio, muy distintos de los anteriores, con 4 ó 5 cursos dedicados exclusivamente a formar licenciados en Geografía. Tras unos años de experiencia de los nuevos Planes, la Conferencia de Rectores y el Consejo de Universidades decidieron la modificación de los Planes para intentar corregir algunas disfunciones que se habían observado¹; pero muchas universidades aprovecharon la obligación de revisar determinados aspectos de los Planes de Estudio para modificar también su contenido. Son estos Planes de Estudio, elaborados entre 1998 y 2002 por las 26 universidades que imparten la licenciatura de Geografía, los que están hoy vigentes y los que se analizan en este trabajo.

Las características generales de los Planes de Estudio de Geografía han sido ya objeto de anteriores artículos (Méndez, 1995-96, para la primera serie de Planes, los que empezaron en 1993-94; Alvargonzález, 2001, para los Planes vigentes en el año 2000, en parte antiguos y parte ya revisados). Pero el objetivo de esta investigación es algo distinto: se trata de intentar comprobar las coincidencias o no de los Planes de Estudio en aquello que se considera de conocimiento obligado para cualquier alumno que estudie la carrera de Geografía. Por un lado tiene importancia para ver el grado de acuerdo existente respecto a los contenidos de la enseñanza de la Geografía en la universidad. Pero, además, sus resultados pueden ser de utilidad para plantear los contenidos comunes de un futuro Título de Grado en el marco de la próxima e imprescindible adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior².

Nuestra hipótesis es que, por encima de una apariencia formal de gran diversidad³, los Planes de Estudio vigentes reflejan un importante consenso de la comunidad geográfica universitaria española respecto a los contenidos formativos básicos, los considerados imprescindibles para un licenciado en Geografía. Y ello a pesar de que, como se ha señalado con frecuencia, la selección de materias de los Planes de Estudio ha estado muy influenciada por los planteamientos de reparto proporcional de la docencia entre las tres áreas de conocimiento establecidas por el Ministerio para la Geografía; y de que, lógicamente, los Planes reflejan también bastante las características de las plantillas de profesorado de Geografía de las diversas universidades.

En principio parece evidente la necesidad de la existencia de un mínimo común denominador en el contenido de los Planes de Estudio, dada la estructura establecida en España para

1 Un Informe del Consejo de Universidades (Acuerdo de 18 de diciembre de 1996, Boletín Oficial del Estado nº 15 de 17 de enero de 1997), debatido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), fue la base para el Real Decreto 779/1998 de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo) que estableció las modificaciones de las Directrices Generales Comunes y la obligación de revisar los Planes para adaptarse a aquéllas.

2 El contenido fundamental de este artículo procede del análisis de los Planes de Estudio españoles de Geografía realizado por el autor como parte del *Libro Blanco para el diseño del título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio* (ANECA, 2004).

3 «heterogeneidad en la estructura interna y contenidos» (Méndez, 1995-96, 139); «dispersión de contenidos» (Rodríguez Martínez, 2001, 90).

todas las titulaciones oficiales: según las «Directrices Generales Comunes»⁴ todos los Planes de Estudio de una misma titulación oficial han de incluir obligadamente un número mínimo de créditos de unas materias comunes —las llamadas materias «troncales»— concretadas para cada título específico por las «Directrices Generales Propias» aprobadas por el Ministerio para cada uno de ellos. Recordemos que las Directrices Propias del título de Geografía se aprobaron en 1990⁵ y establecían un mínimo de 108 créditos troncales —60 en Primer Ciclo y 48 en Segundo Ciclo— lo que representaba un 36% de los 300 créditos de carga lectiva total (el 33.3% de los de Primer Ciclo y el 40% de los de Segundo Ciclo).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que, al menos en el caso de la licenciatura de Geografía, las materias troncales establecidas por las Directrices Propias tenían unos descriptores de sus contenidos muy amplios, que el Plan de Estudios de cada universidad podía por tanto concretar de modo no similar en una o varias asignaturas. Así, por ejemplo, los 12 créditos de la troncalidad de Geografía Humana de Primer Ciclo en unos Planes se mantienen como una asignatura única de Geografía Humana General de 12 créditos, mientras que en otros se concretan en dos asignaturas en combinaciones muy diversas (rural y urbana o población y rural...) o en una sola rama de la Geografía Humana (población, urbana...)... Y algo parecido ocurre con las asignaturas que desarrollan la materia troncal Geografía Física de Primer Ciclo. Además, las universidades podían aumentar el número de créditos de cada materia troncal; y así lo hicieron casi la mitad de ellas, aunque la mayoría tan sólo han añadido unos pocos créditos⁶. En estas condiciones no es extraño que la disparidad en el desarrollo de la «troncalidad» fuera notable en los diversos Planes de Estudio de Geografía, lo que da una primera impresión de escaso contenido común de las enseñanzas impartidas.

Cada universidad podía establecer luego en sus Planes de Estudio unas materias «obligatorias» (habitualmente llamadas «obligatorias de universidad») de denominación y contenido libre y de una amplitud de hasta el 54% de la carga lectiva, porque las únicas limitaciones eran los créditos mínimos de la troncalidad (36%) y un mínimo del 10% de créditos «de libre elección». Sorprendentemente, la media, la mediana y la moda de créditos de las «obligatorias» del conjunto de los 26 Planes de Estudio de Geografía españoles son coincidentes (37,2%, 36% y 36% de la carga lectiva total respectivamente), aunque hay algunos Planes con muy marcadas divergencias en la inclusión de «obligatorias»⁷.

Es evidente que para la enseñanza que al final reciben los alumnos resulta indiferente la calificación de las materias como «troncales» o como «obligatorias» —e incluso normalmente los estudiantes desconocen esta distinta calificación— porque están obligados a cursar

4 Establecidas por el Real Decreto 1497/1987 de 27 de noviembre de 1987 (Boletín Oficial del Estado nº 298 de 14 de diciembre); han sido objeto de modificaciones posteriores en los Reales Decretos 1267/1994 de 10 de junio, 2347/1996 de 8 de noviembre, 614/1997 de 25 de abril y 779/1998 de 30 de abril.

5 Las Directrices Generales Propias del título de Geografía se recogen en el *Real Decreto 1447/1990* de 26 de octubre (BOE, nº 278, de 20 de Noviembre de 1990, pp. 34.387-34.388) que aprobó la licenciatura.

6 14 de los 26 Planes de Estudio de Geografía se han conformado con los 108 créditos troncales de las Directrices del Título; otros 9 Planes han incluido un aumento muy ligero de la troncalidad (de entre 1,5 y 9 créditos); y en sólo 3 Planes el incremento de la troncalidad ha sido significativo: hasta 130 créditos en la universidad de Castilla La Mancha y hasta 138 créditos en las de Barcelona y Complutense de Madrid.

7 El porcentaje de créditos «obligatorios» sobre el total del Plan de Estudios oscila desde tan sólo un 6% en la universidad de Barcelona hasta un 43% en la de Extremadura y un 46% en la de Alicante.

en su carrera tanto unas como otras. Por lo tanto el posible mínimo común denominador de los Planes de Estudio de la licenciatura vendría dado no por las materias «troncales», sino por el conjunto de las materias «troncales» y «obligatorias». Además, se tenía la intuición de que las universidades al realizar los Planes de Estudio habían considerado troncalidad y obligatoriedad como un conjunto y habían utilizado las materias obligatorias —y el incremento de la troncalidad en su caso— para complementar enseñanzas que consideraban necesarias para el estudiante y que el desarrollo de la troncalidad había obviado o le había asignado un número de créditos que se consideraba insuficiente. Las materias «obligatorias de universidad», por tanto, sólo en una pequeña parte habrían sido utilizadas en su sentido estricto de marcar una línea de docencia propia de cada universidad.

Es decir, troncales y obligatorias son en conjunto las materias que cada universidad ha valorado que un geógrafo debe de conocer de manera obligada. Y, por tanto, para demostrar la hipótesis planteada de un amplio consenso en los contenidos básicos de los 26 Planes de Estudio de Geografía es preciso analizar conjuntamente las materias «troncales» y las «obligatorias de universidad».

La fuente utilizada ha sido los Planes de Estudio vigentes tal como han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado se trata por tanto de la segunda «hornada» de Planes, los elaborados por las 26 universidades que imparten hoy la licenciatura de Geografía, y aprobados por el Ministerio, entre 1998 y 2002, como consecuencia de la revisión obligada por el Real Decreto 779/1998 de 30 de abril. Pero como se pretendía agrupar materias similares por encima de divergencias en el nombre de las asignaturas, a veces muy singulares⁸, o de la ambigüedad de éstos y de los descriptores, se han pedido aclaraciones del contenido concreto de todas las materias que se consideraba que no estaban claras en el nombre o en el descriptor a los Departamentos de Geografía de las universidades en las que se imparte esta Licenciatura. En algunos casos se ha dado una respuesta de estos contenidos de manera resumida y en otros se han remitido los programas completos de las asignaturas.

Se ha realizado una división de las enseñanzas geográficas en campos de conocimiento y éstos en grupos —y algunos en subgrupos—, asignándose a ellos cada una de las asignaturas (no las «materias», sino su concreción en asignaturas) y su número de créditos. Para facilitar el análisis, los campos de conocimiento escogidos se han hecho coincidir casi exactamente con las materias de «troncalidad» de las Directrices Generales Propias del título de Geografía: Geografía Física, Geografía Humana, Análisis Geográfico Regional⁹, Técnicas en Geografía, Geografía Física Aplicada, Geografía Humana Aplicada, Ordenación del Territorio, Teoría y Métodos de la Geografía; y se ha añadido un grupo de «Otras Disciplinas» con las materias obligatorias no geográficas.

Cuando el título o el contenido de una asignatura afectaba con claridad a dos o tres materias (por ej. Climatología y Biogeografía) se han dividido los créditos entre ellas a partes iguales. En

8 La diversidad de denominaciones de las asignaturas llevó incluso a la Asociación de Geógrafos Españoles (A.G.E.) a plantear la necesidad de dar criterios y recomendaciones para procurar una mayor homogeneización (Martin Vide, 2001).

9 En el campo «Análisis Geográfico Regional» se han agrupado las materias troncales de Geografía de España y de Geografía de Europa, no sólo por su adscripción a la misma área de conocimiento, sino también para poder incluir en él otras materias no explicitadas en la troncalidad pero sí desarrolladas en la obligatoriedad de los diversos Planes, como la Geografía de la propia Comunidad Autónoma y la de otras zonas del Mundo.

los casos en que la asignatura mantenía todos los créditos de la troncalidad e incluía todos los aspectos de una materia (sin que el programa se dedicara sólo a una o varias partes de ella) se ha incluido en un grupo de contenido general o no especializado (por ej. cuando se ha mantenido una asignatura coincidente con el descriptor general en Geografía General Física o Humana).

El resultado ha sido la clasificación de un total de 708 asignaturas troncales y obligatorias de los 26 Planes de Estudio de Geografía vigentes en España en una *base de datos* que se ha intentado analizar cuantitativa y cualitativamente con el objetivo de buscar los elementos comunes de los Planes de Estudio.

II. UN AMPLIO ACUERDO EN LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL PRIMER CICLO

Es significativa la coincidencia de casi todos los Planes de Estudio de Geografía en aumentar mucho los créditos de las materias obligadas para el alumno en el Primer Ciclo, respecto al mínimo de la troncalidad establecida por las Directrices Propias del título, sea con incremento de la troncalidad o sea sobre todo con materias obligatorias de universidad. Entre troncales y obligatorias los 26 Planes de Estudio de Geografía exigen una media de 143 créditos de estas materias, más del doble de los 60 fijados como mínimos en las Directrices Propias; la inmensa mayoría en asignaturas del Primer Ciclo que suman 135 créditos obligados, un 75% del total de la carga lectiva del ciclo¹⁰. En Primer Ciclo se ha optado por tanto en la revisión de los Planes de Estudio por reducir al máximo la optatividad y la libre elección y dedicarlo a sentar las bases formativas necesarias del estudiante de geografía. Hay una valoración generalizada de la importancia de proporcionar una base amplia y sólida de Geografía General, Geografía Regional y Técnicas instrumentales. Y, además, al final resulta una oferta con enormes coincidencias en su contenido, lo que es revelador de un consenso notable en las bases formativas, reflejo de una historia y un acervo común.

1. Geografía Física

La troncalidad de Geografía Física de Primer Ciclo se limita en las Directrices Propias a 12 créditos, con un descriptor muy amplio que incluye todos los aspectos de la Geografía Física. Pero prácticamente todas las universidades al plantear sus Planes de Estudio han considerado necesario que el alumno tenga unos conocimientos más amplios de Geografía Física y han aumentado la troncalidad o establecido materias obligatorias de esta materia. La media de créditos troncales y obligatorios de las 26 universidades es de 33.3 créditos, casi el triple de los que fijaban las Directrices Propias. La mayoría de los Planes de Estudio se mueven en el entorno de 24 créditos (8 Planes) o de 36 créditos (9 Planes) y no pocos superan los 40 créditos obligados de Geografía Física.

Además, hay un consenso bastante amplio sobre lo que se debe conocer en Geografía Física. Las diversas universidades —tanto las que han mantenido la troncalidad como una

¹⁰ Algunas de las asignaturas que teniendo en cuenta su contenido se han incluido en uno de estos grupos de materias que corresponden a la troncalidad de Primer Ciclo, en algunos Planes de Estudio están adscritas a materias troncales u obligatorias de Segundo Ciclo; por ello la media de créditos obligados de estas materias es de 143, pero de ellos 135 corresponden a Primer Ciclo y 8 a Segundo Ciclo.

asignatura de carácter general dedicada a una visión de todos los aspectos del tema, como las que han asignado esos 12 créditos directamente a una o varias de las ramas de la Geografía Física— han utilizado las materias obligatorias para complementar la troncalidad y distribuir la docencia de manera muy similar entre los tres campos tradicionales de la Geografía Física: Geomorfología, Climatología y Biogeografía, con ese u otro nombre, aparecen en la inmensa mayoría de los 26 Planes de Estudio y con una asignación de créditos que presenta una moda bastante clara.

La Geomorfología se incluye en 25 de los 26 Planes de Estudio¹¹ y los que la imparten le dedican una media de 10.9 créditos. La distribución por número de créditos es más expresiva: en 11 de los Planes de Estudio se le dedican 12 créditos; dado que en 3 Planes tiene 9 créditos y en otros 4 más de 15, parece haber un consenso en torno a los 12 créditos (más-menos 3 créditos) Unas veces aparece explícitamente con el nombre de Geomorfología, otras como parte sustancial de un programa de denominación más general; en ocasiones está repartida en asignaturas distintas (Geomorfología estructural y Geomorfología climática sobre todo) y en algún caso aparece con nombres singulares («Geografía de los Relieves» o «Relieve y Modelado Terrestre»).

La Climatología se imparte explícitamente en 25 de las 26 universidades con una media de 7.7 créditos. Por lo general se trata de una Climatología General de 6 o incluso de 9 créditos, aunque la moda parece clara en 6 créditos (en 12 Planes de Estudio, casi la mitad). En 3 Planes (todos de universidades pequeñas) tiene menos de 6 créditos porque aparece compartida con otra materia (Hidrología o Biogeografía). Hay cuatro universidades que le dedican 12 o más créditos complementándola con otra asignatura, casi siempre una climatología analítica o regional.

La Biogeografía aparece en 23 universidades¹² con una media de 7.5 créditos; la moda es también aquí muy marcada de 6 créditos (en 12 Planes, casi la mitad). En 3 casos aparece con menos de 6 créditos por compartir la asignatura con Hidrología, Edafología o Climatología; y en 8 Planes de Estudio con más de 6 créditos, reflejando las opciones singulares de estas universidades. Es raro encontrar denominaciones diferentes de la de Biogeografía¹³; y sólo 2 Planes de Estudio le asignan dos asignaturas obligatorias distintas.

En cambio no ocurre lo mismo con la Hidrología, que sólo está recogida singularmente en 12 Planes de Estudio (en la mitad de ellos con 6 créditos)¹⁴. Pero si tenemos en cuenta que en otras 13 universidades forma parte explícita del programa de una asignatura global de Geografía Física General, prácticamente en todos los Planes de Estudio se estudian al menos los fundamentos de esta materia. El resto de materias obligatorias de Geografía Física no tiene

11 La Geomorfología como la Climatología tan sólo no aparecen explícitamente en el Plan de Estudios de la universidad de Girona porque éste hace una opción peculiar e interesante: 12 créditos de Geografía Física General y otros 12 créditos en dos asignaturas de Geografía Física de Paisajes de Montaña y de Geografía Física de Paisajes Litorales. En la universidad de Castilla-La Mancha la Geomorfología y la Climatología, se incluyen en la Geografía Física Aplicada de Segundo Ciclo.

12 La Biogeografía no es obligatoria en los Planes de Estudio de Girona, Lleida y Murcia.

13 «Poblamiento vegetal» en un caso y «Fitogeografía» en otro.

14 Por lo general se denomina «Hidrología» o «Hidrogeografía» y se limita a las aguas continentales, salvo en una universidad en que se denomina «Aguas continentales y marinas»; en 4 Planes de Estudio la asignatura está compartida, con Edafología, con Climatología o con Geomorfología.

consenso ni apenas representación¹⁵. Como opciones singulares cabe señalar que 4 Planes incluyen como obligatorias asignaturas de «paisajes naturales» o similares¹⁶.

Llama la atención la ausencia generalizada de una asignatura que plantee a los alumnos una visión integrada del medio natural; lo habitual es la enseñanza independiente, desde el primer momento de la carrera, de las diversas ramas especializadas de la Geografía Física. La troncalidad de las Directrices Propias del título se mantiene como una Geografía Física General en 13 universidades, la mitad del total; y en 7 de ellas con sus 12 créditos. Sería posible pensar que en estas asignaturas se estuviera aportando una visión global introductoria del medio físico; sin embargo, la mayoría de los programas están troceados en lecciones correspondientes a las diversas ramas de la Geografía Física; e incluso en ocasiones la asignatura

Tabla 1
MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE GEOGRAFÍA GENERAL
NÚMERO DE UNIVERSIDADES SEGÚN LOS CRÉDITOS EN CADA MATERIA

Materia	Número de créditos					Total Univ.
	<6	6	9	12	>14	
GEOGRAFÍA GENERAL						
General	1	2	2	7		12
Geomorfología	2	5	3	11	4	25
Climatología	3	12	6	2	2	25
Biogeografía	3	12	5	2	1	23
Hidrología	4	6	2			12
Edafología	3	2				5
Paisajes Naturales		2	1	1		4
Otras	2	1				3
GEOGRAFÍA HUMANA						
General		4	3	10		17
Población	2	14	5	2		23
Urbana	3	11	7	4	1	26
Rural	1	15	7	2		25
Económica	4	11	2			17
Industrial	2	4	2			8
Servicios	2	4	2			8
Social	4	1				5
Turismo		4				4
Otras	3	2	1			6

Fuente: Planes de Estudio de la Licenciatura de Geografía.
Elaboración propia.

15 Sólo destaca Edafología en 5 Planes de Estudio.

16 «Paisajes Naturales» en La Laguna y en Las Palmas, «Análisis y evolución del paisaje» en Alicante, «Paisajes de Montaña» y «Paisajes Litorales» en Girona.

no está a cargo de un único profesor sino que se divide entre varios especialistas. En todo caso la presencia de esta asignatura general no supone en esos Planes de Estudio una elección alternativa a su desglose en materias específicas; al contrario, todas las universidades que la han conservado (excepto una) la complementan con un alto número de créditos obligatorios en las diversas ramas de la Geografía Física.

Es evidente que la Geografía Física General forma parte del bagaje considerado indispensable por los diversos Planes de Estudio en una proporción significativa, con una media de 33.3 créditos, casi el triple del mínimo fijado en la troncalidad, y una mediana de 36 créditos. Esto representa una participación del 15.4% en la media del conjunto de las materias troncales y obligatorias y un 11% de la carga lectiva total de la titulación. Si la enseñanza desglosada de las diversas ramas de la Geografía Física parece bien asegurada en los actuales Planes de Estudio, se plantea sin duda el reto de cómo —y en qué momento de la carrera— presentar al alumno el medio físico de una manera global e interrelacionada.

2. Geografía Humana

También en Geografía Humana, aunque la Troncalidad de Primer Ciclo se limitaba a 12 créditos y a un descriptor general de toda la Geografía Humana, todos los Planes de Estudio han considerado necesario que el alumno tenga unos conocimientos mucho más amplios y han aumentado la troncalidad y establecido materias obligatorias de Geografía Humana. La media de créditos troncales y obligatorios de Geografía Humana de las 26 universidades es de 38.2, más del triple de los que fijaban las Directrices Propias del título. Una mayoría de los Planes de Estudio (16 Planes) le dedican entre 30 y 45 créditos; sólo 6 Planes están por debajo de los 30 créditos mientras que 5 duplican el mínimo legal de 12 créditos y hay 4 Planes de Estudio con más de 50 créditos obligados de Geografía Humana.

También hay un consenso claro en la valoración y en el peso de las distintas ramas tradicionales de la Geografía Humana. Todos los Planes de Estudio explicitan la docencia de Geografía Urbana y prácticamente todos la de Geografía Rural (25 Planes) y la de Geografía de la Población (23 Planes), y con una media similar cercana a los 8 créditos¹⁷. Hay una coincidencia amplia, pero no tan general, en cuanto a la Geografía Económica, que aparece en 17 de los 26 Planes de Estudio; en ocasiones da la impresión de que se entiende por tal la Geografía Industrial, porque en la mitad de las 8 universidades que tienen esta asignatura singularizada no hay Geografía Económica.

En cuanto a la asignación de créditos a cada una de las tres ramas —Urbana, Rural y Población— la moda es claramente de 6 créditos (en 11, 15 y 14 respectivamente de los Planes de Estudio que las establecen como obligadas). Hay algunos casos con más dedicación, en lógico reflejo de la peculiaridad de cada universidad, más frecuentes en Geografía Urbana

17 En tres universidades la Geografía Urbana y la Geografía Rural están incluidas en la troncalidad de Geografía Humana Aplicada de segundo ciclo: en Barcelona y Santiago de Compostela con el título algo confuso de «Geografía Urbana y sus aplicaciones» y «Geografía Rural y sus aplicaciones» y en Lleida explícitamente como «Geografía Urbana I» y «Geografía Agraria I». La Geografía de la Población no aparece singularizada como asignatura o como parte sustancial del programa de la Geografía Humana. General en las universidades de Lleida, Salamanca y Zaragoza, en las que figura como optativa. La Geografía Rural tan sólo no es materia obligada en la Autónoma de Madrid.

indicando una cierta prioridad en la dedicación a la problemática de los espacios urbanos en la geografía española actual. Son muy escasos los Planes de Estudio que dedican a cada una de estas materias menos de 6 créditos. A diferencia de Geografía Física, en Geografía Humana el desdoblamiento de cada rama en varias asignaturas es muy excepcional y la denominación de las asignaturas (Población, Rural y Urbana) es muy homogénea, observándose sólo una mayor diversidad en la Geografía Urbana¹⁸.

Las otras ramas de la Geografía Humana tienen una presencia muy esporádica en los 26 Planes de Estudio: Geografía de los Servicios o de las Actividades Terciarias en 8 universidades, Geografía Industrial en otras 8, Geografía Social en 5 (aunque siempre compartida con otra materia¹⁹), Geografía del Turismo en otras 4. Pero hay 14 universidades, más de la mitad, en que no aparece ninguna de ellas. Las distintas opciones de las universidades y la propia fragmentación de la docencia e investigación en Geografía Humana explican la presencia de estas materias, que en ocasiones guardan relación con las peculiaridades del área territorial (así la Geografía del Turismo sólo se singulariza como obligatoria en los Planes de Estudio de las universidades de Alicante, Baleares, Las Palmas y Tarragona). Es de resaltar la escasa tradición en España de dos campos de la Geografía Humana tan desarrollados en otros países como la Geografía Política y la Geografía de los Transportes que sólo aparecen como obligatorias en 2 y 3 Planes de Estudio respectivamente²⁰.

Son también muy poco frecuentes en Geografía Humana asignaturas que aporten una visión de conjunto del medio social; lo habitual es la enseñanza independiente, desde el primer momento de la carrera, de las diversas ramas especializadas de la Geografía Humana. Se podría pensar que en parte se supliría con la materia de Geografía Humana General, que se mantiene en 17 de los 26 Planes de Estudio, en la mayoría con los 12 créditos de la troncalidad. Pero de los programas observados se desprende que también suele ser una materia troceada en las diversas ramas de la Geografía Humana. En la mayoría de los casos (11 Planes de Estudio) la existencia de esta asignatura no es óbice para su amplio desarrollo posterior en asignaturas de las diversas ramas de la Geografía Humana; pero, a diferencia de lo que señalamos para Geografía Física, hay 4 universidades en las que sólo aparece esta asignatura general sin que haya además materias obligadas que traten de modo singularizado alguna de las ramas de la Geografía Humana.

Por tanto, la Geografía Humana General forma parte del bagaje considerado indispensable por los diversos Planes de estudio en una proporción significativa, con una media de 38.2 créditos y una mediana de 36 créditos. Esto representa una participación media del 18.2% en el conjunto de las materias troncales y obligatorias de los 26 Planes de Estudio y del 12.6% de la carga lectiva total de la titulación. Asegurada la enseñanza desglosada de las ramas más básicas de la Geografía Humana, también aquí aparece el reto de decidir la manera —y el

18 En tres universidades existen dos asignaturas obligadas de Geografía Urbana: Urbana y Sistemas Urbanos en Málaga; Sistemas Urbanos y Análisis Interno en Baleares; Urbana I y II en Alicante.

19 La Geografía Social aparece compartiendo asignatura con Geografía Cultural (2 veces), Geografía Económica, Geografía del Bienestar y Geodemografía.

20 La Geografía Política en las universidades de León y de Zaragoza. La Geografía de los Transportes como tal sólo aparece en un Plan de Estudios y compartiendo asignatura con la Geografía Industrial (en Alicante); además hay una «Geografía de las Comunicaciones» (Baleares) y una «Geografía del Comercio y de las Comunicaciones» (Valladolid).

momento— más adecuada de plantear una materia introductoria que presente el medio geográfico humano como un conjunto interrelacionado.

3. Análisis geográfico regional

Esta materia se ha dividido en cuatro subgrupos: Geografía de España, Geografía de Europa, Geografía de la propia Comunidad Autónoma y Geografía de otras zonas del mundo. En este campo del conocimiento geográfico las Directrices Propias establecían una troncalidad de 24 créditos (12 de Geografía de España y 12 de Geografía de Europa) el doble que en Geografía Física y Geografía Humana. Por ello, aunque las universidades no la han completado mucho con incremento de troncalidad y con obligatorias de universidad, es la materia que recoge un valor más alto de créditos, 42.6 de media y 36 de mediana.

El consenso en Geografía de España y Geografía de Europa es bastante claro, dado que en los descriptores de esta troncalidad está mejor delimitado su contenido. Se han mantenido de manera casi general los 12 créditos de Geografía de Europa y se han aumentado algo los de Geografía de España. Lo que ya no es tan coincidente es la orientación que se le da al contenido de la Geografía de España y de Europa; predomina la tendencia a hacer una geografía general, a veces expresamente diferenciada en asignaturas distintas de geografía física y geografía humana, y una geografía regional.

En Geografía de España la media de créditos es de 16.7, lo cual indica que la mayoría de los Planes de Estudio han optado por suplementar la troncalidad con otros 6 créditos, casi siempre para un análisis regional, aunque con títulos muy diversos. Esta materia está con frecuencia dividida en varias asignaturas, casi dos de media por universidad.

En Geografía de Europa son muy pocos los Planes de Estudio que han aumentado los 12 créditos de la troncalidad y la media es de 12.5 créditos. La diferenciación más habitual es entre una parte de geografía general de Europa, a veces sólo geografía humana, y otra parte de una geografía por países o regiones europeas. En esta segunda bastantes universidades se limitan al territorio de la Unión Europea; e incluso algunos Planes de Estudio dedican a la Unión Europea toda o casi toda la materia de Geografía de Europa.

También hay coincidencia generalizada en introducir como materia «obligatoria» una Geografía de la propia Comunidad Autónoma en que se ubica la universidad correspondiente, de entre 6 y 12 créditos, con una media de 8 créditos y sin una moda clara. Sólo no es obligatoria en tres universidades: en Málaga y en Lleida, en las que es optativa, y en Extremadura en que hay varias optativas de temáticas sectoriales de la región; en 5 Planes de Estudio incluso se le dedica dos asignaturas²¹. La generalización de esta materia guarda sin duda estrecha relación con la nueva estructura territorial de España tras la Constitución de 1978 que ha supuesto además un notable desarrollo de las políticas con mayor incidencia territorial; pero también responde a la tradición de la geografía española en el análisis de los territorios próximos.

21 Una Geografía Física y otra Geografía Humana de Castilla-La Mancha; una Geografía de Cataluña y un *Practicum* de Cataluña en la universidad de Girona; una Geografía de Baleares y una Geografía de los Países Catalanes en la universidad de Baleares; un Medio Físico y un Medio Humano de Euskalerría en la universidad del País Vasco, una Geografía de Canarias y una Geografía Regional de Canarias en la de Las Palmas de Gran Canaria.

En cambio ha sido muy excepcional la inclusión en los actuales Planes de Estudio de la enseñanza obligada de la geografía de otros territorios no europeos; sólo lo hacen 9 universidades —poco más de la tercera parte— y con una gran dispersión de amplitud y de contenidos. Esta escasa presencia llama la atención porque se trata de una de las materias con más tradición en la enseñanza universitaria de la geografía en España: era una de las poquísimas asignaturas de geografía que se impartían en la sección de Historia de la antigua licenciatura de Filosofía y Letras; y cuando en 1973 se establece la licenciatura de Geografía e Historia una geografía del mundo o «descriptiva» figuraba entre las 3 ó 4 asignaturas de geografía de los tres cursos comunes. Esta ausencia se entiende aún menos si observamos que la geografía de diversas áreas del mundo ocupa una parte sustancial del temario de oposiciones de enseñanza media y por tanto su conocimiento es importante para esta salida laboral²².

Tampoco hay consenso en el contenido de lo que habría que estudiar obligadamente en este campo: en 6 Planes de Estudio se incluye una «Geografía Regional del Mundo», en 3 una Geografía de América o Ibero América, en 2 una Geografía de África y en otros 2 una Geografía de Asia (compartida en uno de ellos con Oceanía) y en 2 Planes otro tipo de áreas. Llama la atención la escasa importancia concedida a la Geografía de América Latina, a pesar de las intensas relaciones históricas y de las posibilidades que abre la lengua común. Esto supone una orientación en la geografía regional diferente a la de países como Francia, con gran tradición en este campo, en la que predomina el estudio de diversas áreas del mundo, sobre todo ligadas a las antiguas zonas coloniales o a áreas consideradas hoy estratégicas.

A diferencia de lo señalado en Geografía Física y Humana hay 6 universidades que, con nombres diversos, imparten una asignatura de introducción que parece conceptual y global del espacio regional²³.

En la geografía universitaria española el análisis diferenciado de diversos territorios sigue ocupando una parte importante del contenido obligatorio de los Planes de Estudio. A ello se dedica una media de 42.6 créditos que suponen un 20.3% de los troncales y obligatorios y un 14.0% del total de la carga lectiva. Esta enseñanza de realidades territoriales de diversas escalas asegura las bases de un buen conocimiento del territorio y es sin duda una de las señas de identidad del geógrafo español. Con todo, se plantea sin duda el reto de cómo afrontar hoy la enseñanza de su diferenciación regional.

22 Además, tampoco son abundantes las materias optativas de geografía regional mundial o de territorios no europeos: apenas 35 asignaturas, un 6% de las de contenido geográfico. Tan sólo 11 Planes de Estudio incluyen más de 1 optativa de esta materia y casi todos ellos se limitan a 2; e incluso hay 5 universidades que no ofrecen ninguna asignatura de esta materia, ni obligatoria ni optativa. Aunque una Geografía de América, de América Latina o similar es la asignatura más frecuente, no llega a estar presente en todos los Planes de Estudio (en 17 de los 26, entre obligatorias y optativas).

23 Tras consultar los programas hemos incluido aquí las denominadas «Introducción al Análisis Geográfico Regional» (Alicante y Barcelona), «Geografía del mundo actual» (Cantabria), «Espacios y Sociedades» (Salamanca), «Problemas regionales del mundo actual» (Autónoma de Madrid) y «Región y Regionalización. Grandes Conjuntos» (Zaragoza).

Tabla 2
MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE GEOGRAFÍA REGIONAL
NÚMERO DE UNIVERSIDADES SEGÚN LOS CRÉDITOS EN CADA MATERIA

Materia	Número de créditos					Total Univ.
	<6	6	9	12	>14	
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA						
Física de España	1	16				17
Humana de España	2	14			1	17
General de España	3	5				8
Regional de España	3	7	2	4	1	17
Otras	1	1		1		3
GEOGRAFÍA DE EUROPA						
Física de Europa		6				6
Humana de Europa		6	1			7
General de Europa	1	11	1			13
Unión Europea	2	9		1		12
Regional de Europa	1	8		2		11
Otras			1			1
GEOGRAFÍA DE OTRAS ZONAS DEL MUNDO						
Regional del Mundo	1		3	2		6
América e IberoAmérica		3				3
África	1	1				2
Asia y Oceanía	1	1				2
Otras			1	1		1
GEOGRAFÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA						
		9	6	7	1	23
INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS REGIONAL						
		4	1	1		6

Fuente: Planes de Estudio de la Licenciatura de Geografía.
 Elaboración propia.

4. Técnicas en Geografía

También en este tipo de materias los diversos Planes de Estudio de Geografía han considerado necesaria una ampliación sustancial de los 12 créditos de troncalidad de las Directrices Propias del título: la media de troncales y obligatorias de las 26 universidades es de 29 créditos, casi dos veces y media el mínimo obligado. Es este, además, un cambio significativo respecto a los anteriores Planes de Estudio (Méndez, 1995-96, 140). Sólo 4 universidades se han quedado en el mínimo de 12 créditos y casi la mitad (11 Planes) establecen el estudio obligado de entre 30 y 38 créditos de Técnicas.

En el conjunto de asignaturas que se agrupan bajo el epígrafe de «Técnicas» hay una gran diversidad de enfoques y de nombres. Precisamente por ello es quizás más significativa la existencia de un consenso de fondo bastante claro. Tres son los campos de enseñanza presentes en una mayoría clara de los Planes de Estudio: la Cartografía, las Técnicas Cuantitativas y los Sistemas de Información Geográfica.

La Cartografía —como «Cartografía», «Cartografía General», «Análisis Cartográfico»...— está presente prácticamente en todos los Planes de Estudio (24 de 26)²⁴. Aunque en 7 Planes tiene 9 ó 12 créditos, la moda es de 6 créditos (11 de los 23 Planes). Por lo general van acompañados de otros 6 créditos de Cartografía temática (que aparece en 10 Planes) y otros 6 de Fotointerpretación (en 11 Planes). Si se consideran las tres materias conjuntamente aparece una moda de 12 créditos de técnicas cartográficas en sentido amplio (en 10 Planes); pero hay 7 Planes con más de 15 créditos. Es indudable que hay una clara conciencia de la importancia de la cartografía en el bagaje formativo básico del geógrafo.

Además, es de destacar que en esta reforma de los Planes de Estudio una gran parte de las universidades, nada menos que 18 de las 26 que imparten la licenciatura, han recogido ya como obligatoria una asignatura dedicada al aprendizaje, al menos inicial, de los Sistemas de Información Geográfica. En 15 de los Planes de Estudio está incluida, sea aprovechando la troncalidad de Técnicas o sea incluyéndola en las obligatorias de universidad. Pero la conciencia de su importancia ha llevado incluso a buscarle acomodo aunque fuera en una materia troncal sin relación directa con este tema²⁵. En casi la mitad de los casos se le asignan 6 créditos (8 Planes de los 18); pero en otros tantos Planes se le dedican 9 o más créditos. Se ha abierto pues paso con rapidez el convencimiento de que se trata de una herramienta imprescindible en la formación del geógrafo actual. Esta tendencia generalizada a la enseñanza de técnicas digitales de análisis territorial se refuerza al observar que 5 universidades incluyen también la Teledetección como materia obligada, normalmente con 6 créditos.

La enseñanza de técnicas cuantitativas está también establecida como obligada en una gran mayoría de los Planes (en 19 de los 26) por lo general con 6 créditos (en 11 Planes). Aunque hay diversidad en la denominación de la asignatura («Técnicas cuantitativas», «Estadística para geógrafos»...) el contenido es bastante similar y se centra en conocimientos estadísticos básicos.

Sin embargo, tan sólo 3 universidades han considerado necesario incluir como obligatoria en los Planes de Estudio una asignatura de «Técnicas Cualitativas»²⁶, que sin duda es un conocimiento importante para muchas de las salidas profesionales no docentes del geógrafo.

24 No se explicita como asignatura en los Planes de Estudio de las universidades de Alicante y de La Laguna; aunque por los descriptores parece que parcialmente puede estar incluida en «Técnicas en Geografía Física» y en «Fundamentos de Geografía Física.» Respectivamente.

25 Así en la Complutense de Madrid y en Girona los sistemas de información geográfica se han incluido con el desarrollo de la troncalidad de Geografía Humana Aplicada y en Castilla-La Mancha de la troncalidad de Teoría y Método de la Geografía.

26 La Autónoma de Barcelona con un «Análisis Cualitativo en Geografía» y la Rovira i Virgili de Tarragona con unas «Técnicas Cualitativas en la investigación», ambas con 6 créditos, y la Complutense de Madrid que dedica 9 créditos de la troncalidad de Geografía Humana Aplicada a una asignatura de «Métodos y Técnicas Cualitativas Aplicadas a la Geografía Humana».

Algo parecido se podría decir de la información, análisis y tratamiento de las bases de datos, aunque en algunos de los descriptores o programas de las asignaturas de Técnicas aparece incluido este tema.

Algunas universidades incluyen en este campo asignaturas de Informática, o técnicas diferenciadas de Geografía Física, Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional —siguiendo lo que parece más bien un reparto de docencia entre áreas o Departamentos— o «Técnicas de Campo» sin más especificación.

Tabla 3
MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE TÉCNICAS EN GEOGRAFÍA
NÚMERO DE UNIVERSIDADES SEGÚN LOS CRÉDITOS EN CADA MATERIA

Materia	Número de créditos					Total Univ.
	<6	6	9	12	>14	
Cartografía General	5	11	3	4		23
Cartografía temática	1	6	1	1	1	10
Fotointerpretación	3	8				11
<i>Conjunto Técnicas Cartográficas</i>		3	4	10	7	24
Sistemas de Información Geográfica	1	8	4	4	1	18
Teledetección	1	2		2		5
Técnicas de Representación	3	4	1	1		9
Técnicas Cuantitativas	4	11	3	1		19
Técnicas Cualitativas		2	1			3
Técnicas en Geografía Física	3					3
Técnicas en Geografía Humana	2	1				3
Técnicas en A. G. R.	1	1				2
Técnicas de Campo	1	2			2	5
Otras	4	4	1			9

Fuente: Planes de Estudio de la Licenciatura de Geografía. Elaboración propia.

Las diversas materias incluidas en el grupo de Técnicas en Geografía han aumentado bastante su importancia en los Planes de Estudio vigentes y se les dedica una media elevada: 29 créditos, que representan un 13.9 % de los troncales y obligatorios y un 9.5 % de la carga lectiva media de las 26 universidades con licenciatura de Geografía. Si, además, se tiene en cuenta el elevado número de optativas de carácter técnico e instrumental²⁷, se puede afirmar que los actuales Planes de Estudio pueden proporcionar a los alumnos de Geografía un bagaje técnico más que notable.

²⁷ En el conjunto de los 26 Planes de Estudio hay nada menos que 113 asignaturas optativas de este tipo, un 20% del total de optativas de contenido geográfico.

III. UNA MAYOR DIVERGENCIA EN LAS MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE SEGUNDO CICLO

En las materias troncales de Segundo Ciclo los nuevos Planes de Estudio pretendieron introducir una orientación nueva que permitiera la formación de los alumnos en campos diferentes al de la docencia y fundamentalmente en el análisis y ordenación del territorio (López Ontiveros, 1992, 14-15). Esta quizás sea la razón de que la troncalidad establecida por las Directrices Propias del título de Geografía para el Segundo Ciclo sea llamativamente alta: 48 créditos, que suponen un 40% del total del ciclo, muy por encima del 25% mínimo de las Directrices Generales. En esta línea de una geografía más profesional se fijaron 24 créditos troncales de Geografía Aplicada —12 de Geografía Física Aplicada y 12 de Geografía Humana Aplicada— y 12 créditos de Ordenación del Territorio; a ellos se añadieron 12 créditos de «Teoría y métodos de la Geografía» pensando en la necesaria reflexión epistemológica.

A diferencia de lo señalado para el Primer Ciclo, los Planes de Estudio apenas han aumentado la troncalidad o añadido obligatoriedad en estas materias de Segundo Ciclo. Esto obedece sin duda a que la troncalidad era ya muy alta y había que dejar espacio para asignaturas optativas que permitieran una cierta especialización de los alumnos en la etapa final de la carrera. Pero también influyó el que se trataba de materias con escasa experiencia docente en España de las que no se tenían claras sus posibilidades; tan sólo 3 universidades tenían una asignatura, y siempre optativa, de «Geografía Aplicada y Ordenación del Territorio» en los Planes anteriores a la reforma de 1990, los de las Secciones de Geografía de la licenciatura de Geografía e Historia (Asociación de Geógrafos Españoles, 1986, 23). Los Planes de Estudio que han incrementado los créditos obligados de segundo ciclo parecen haberlo hecho en ocasiones más por razones de política interna de los Departamentos —para igualar o repartir la docencia de una materia entre las tres áreas de conocimiento— que por interés en incorporar nuevos contenidos que se consideraran básicos.

En estas materias el consenso sobre los contenidos a impartir como obligatorios es mucho menor que en las de Primer Ciclo, especialmente en las Geografía Aplicadas. En parte resulta lógico porque su tradición en la enseñanza geográfica es menor; subyace con frecuencia el contraste entre posiciones más tradicionales de la geografía universitaria y los nuevos caminos que se están abriendo; y en ocasiones hay diferencias conceptuales significativas sobre el enfoque de una materia.

1. Geografía aplicada

A) Geografía Física Aplicada

La gran mayoría de los Planes de Estudio (21 de los 26) se han contentado con el mínimo de los 12 créditos de la troncalidad. Pero lo que más destaca es que en el desarrollo de esta troncalidad no aparece una orientación común y la nota dominante es una diversidad de contenidos y de enfoques.

En 10 de los Planes de Estudio los créditos de Geografía Física Aplicada se reparten, total o parcialmente, entre «geografías aplicadas» de dos o tres de las ramas de la geografía física

general («geomorfología aplicada», «climatología aplicada», «biogeografía aplicada»...). Los descriptores o los programas de las asignaturas muestran que casi siempre se trata más bien de prácticas de esas materias, que no pudieron ser incluidas en la enseñanza del Primer Ciclo, o de técnicas especializadas —muchas veces de investigación avanzada— de cada rama. No parece que esa sea la principal necesidad del geógrafo a la hora de enfrentarse como profesional diferenciado con problemas del medio físico que, en general, van a necesitar enfoques y tratamientos de conjunto.

En 7 Planes de Estudio la Geografía Física Aplicada tiene un descriptor de contenido general poco preciso²⁸. En 4 de ellos permanece como una asignatura con los 12 créditos de la troncalidad y en otros 3 con sólo 6 créditos. La lectura de algunos programas vuelve a dar la impresión de que predomina también el concepto de unas asignaturas de técnicas o de prácticas sectoriales. Incluso hay 2 de estos Planes que asignan explícitamente parte de estos créditos troncales a asignaturas de *Practicum* o de «Trabajo de Campo».

En contraste con lo anterior, se observa que son bastantes los Planes de Estudio en que se sigue un camino muy distinto en el desarrollo de esta troncalidad. Así en 7 universidades se dedica toda o parte de ella al estudio de los riesgos naturales o del impacto antrópico en el medio natural. Otras 8 universidades incluyen en la Geografía Física Aplicada un análisis e interpretación del medio físico como un todo («Análisis Integrado del Medio Físico», «Interpretación del Medio físico», «Gestión y Planificación del medio natural»). Y hay 11 universidades en cuyos Planes de Estudio se establecen como obligadas asignaturas relacionadas con el análisis o la gestión del medio ambiente (incluyendo también otras asignaturas obligatorias de contenido similar aunque no aparecen expresamente ligadas a esta troncalidad de Geografía Física Aplicada) En total hay 15 Planes de Estudio, más de la mitad, con alguna asignatura de estas tres temáticas.

Es por tanto evidente que se está insistiendo cada vez más en temas y problemas territoriales como la evaluación del medio físico y de los recursos naturales, el conocimiento de la problemática de los riesgos naturales y la planificación preventiva de éstos, o las cuestiones medioambientales (formas de impacto ambiental y su evaluación, delimitación de unidades naturales, planificación y gestión de espacios naturales...). Son cuestiones de notable preocupación en la sociedad y en los que sin duda la Geografía puede aportar mucho.

B) Geografía Humana Aplicada

No es muy distinto lo que ocurre en la Geografía Humana Aplicada. En este caso tan sólo un Plan de Estudio ha aumentado el mínimo de 12 créditos; y además ha sido para incluir materias sin duda importantes pero ajenas a esta troncalidad²⁹. En su desarrollo tampoco aparece una orientación común clara y la nota dominante vuelve a ser la diversidad de contenidos y de enfoques.

28 Una mayor precisión del contenido de estas asignaturas generales hubiera necesitado un análisis específico y detallado de cada uno de los programas, que no ha sido factible para este trabajo global.

29 La universidad Complutense de Madrid dedica la troncalidad de Geografía Humana Aplicada, aumentada a 18 créditos, a ampliar las Técnicas, con una asignatura de Sistemas de Información Geográfica y otra de Técnicas Cualitativas, ambas de 9 créditos.

Algunos Planes de Estudio (6) han mantenido una única asignatura general de Geografía Humana Aplicada, casi siempre de 12 créditos, de descriptor poco preciso. Cuando se ha podido concretar más su contenido con la lectura de los programas, se ve que también aquí con mucha frecuencia lo que se incluye es una gran variedad de aspectos con predominio de prácticas sectoriales o de técnicas. Incluso en dos universidades se ha aprovechado esta troncalidad para introducir como obligada una asignatura de técnicas como Sistemas de Información Geográfica. En 3 Planes de Estudio se dedican créditos directamente a *Practicum* o a Trabajos de Campo.

En 9 Planes de Estudio los créditos de Geografía Humana Aplicada se reparten entre aspectos urbanos y rurales; pero, a diferencia de lo señalado en Geografía Física, casi nunca con el adjetivo de «aplicada», que tampoco aparece apenas respecto a otras ramas de la Geografía Humana. Los programas o los descriptores muestran que en ocasiones se entiende también por geografía humana aplicada la realización de prácticas o el aprendizaje de técnicas especializadas de alguna de las ramas de la geografía humana.

Tabla 4
MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE GEOGRAFÍA APLICADA
NÚMERO DE UNIVERSIDADES SEGÚN LOS CRÉDITOS EN CADA MATERIA

Materia	Número de créditos					Total Univ.
	<6	6	9	12	>14	
GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA						
Sin especificar		3		4		7
Climatología aplicada	5	2				7
Geomorfología aplicada	6	2				8
Biogeografía aplicada	4	1		1		6
Otras ramas aplicadas	3			1		4
Riesgos Naturales	1	6				7
Medio Ambiente	2	6	3			11
Análisis Integrado	2	4		2		8
Trabajo de Campo	1	1				2
GEOGRAFÍA HUMANA APLICADA						
Sin especificar		1		5		6
Geodemografía	2	3				5
Rural	5	5				10
Urbana	5	6				11
Económica aplicada		2				2
Planificación del Turismo		3		1		4
Planificación comercial		1				1
Planificación del Terciario	1	3				4
Otras	2	3	2		1	8

Fuente: Planes de Estudio de la Licenciatura de Geografía.
Elaboración propia.

Es importante señalar que en bastantes universidades la división de la geografía aplicada en rural y urbana no implica un tratamiento sectorializado o un aprendizaje de técnicas, sino un análisis y/o planificación de la problemática de espacios completos, de dominante urbana o rural; e incluso algunas asignaturas de esta troncalidad —o parte de ellas— se denominan planificación y/o gestión de espacios rurales o de espacios urbanos, ordenación rural, desarrollo local, desarrollo territorial, problemas de ordenación territorial. Y por otro lado, son frecuentes las universidades que ofrecen asignaturas que se orientan hacia la planificación: de infraestructuras, de equipamientos y servicios, geodemográfica, análisis de recursos humanos, planes comerciales, planificación de espacios turísticos... Parece que la aplicación de la geografía humana empieza a orientarse en bastantes universidades hacia diversos tipos de planificación, territorial o sectorial, o al desarrollo local y territorial como una prolongación de la formación básica en ordenación del territorio.

2. Ordenación del territorio

El consenso en cambio es hoy ya la tónica dominante en la materia troncal de Ordenación del Territorio, a diferencia de lo que ocurría en los primeros Planes de Estudio; la práctica de la docencia en estos años ha ido haciendo converger el contenido de esta materia. Los 12 créditos de troncalidad se han mantenido en la inmensa mayoría de las universidades; sólo 4 de las 26 titulaciones de Geografía los han aumentado, 2 de ellas significativamente³⁰. Pero, además, hay que tener en cuenta que, como se acaba de señalar, en las geografías aplicadas se han incluido en bastantes Planes de Estudio materias claramente de ordenación del territorio, sea ordenación y desarrollo de espacios rurales o urbanos, sea planificación y gestión ambiental o de espacios naturales...

Hay una coincidencia clara (23 de los 26 Planes) en centrar la materia en los conceptos, instrumentos y políticas de ordenación del territorio, y en entender ésta como planificación integral territorial a escala supramunicipal —«regional y subregional» (Zoido, 1998)—. En general se ha considerado necesario hacerlo en una asignatura unitaria de 12 créditos (en 17 de los 23 Planes); y la mitad de los 6 que dividen la materia en varias asignaturas es porque dedican una de ellas explícitamente a Planificación Territorial.

Sigue habiendo en algunos pocos casos una cierta confusión conceptual que identifica ordenación del territorio con planeamiento o planificación urbana. Pero en las 6 universidades en que ésta se explicita como asignatura independiente aparece siempre acompañada de otra asignatura de conceptos e instrumentos o de planificación territorial, o incluso de ambas.

Sólo en uno de los Planes de Estudio parece haber predominado el criterio de reparto de la docencia según su estructura departamental, poco compatible con el propio concepto de ordenación del territorio como planificación integral³¹.

30 Castilla La Mancha y Lleida a 13,5 créditos, Extremadura a 21 créditos y La Laguna a 25,5 créditos.

31 Aparece así una asignatura de Ordenación del Territorio «en Análisis Geográfico Regional y en Geografía Física» y otra asignatura de Ordenación del Territorio de «espacios rurales y urbanos» (Geografía Humana), de acuerdo con su división departamental.

Tabla 5
MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE TEORÍAS
Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA
NÚMERO DE UNIVERSIDADES SEGÚN LOS CRÉDITOS EN CADA MATERIA

Materia	Número de créditos					Total Univ.
	<6	6	9	12	>14	
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO						
General	1	6	1	15		23
Planificación Territorial	3	6				9
Planeamiento urbanístico	2	3	1			6
Trabajos de Campo	1					1
Otras	1	2				3
TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA						
Historia del pensamiento geográfico	1	17	2	1		21
Corrientes epistemológicas actuales	3	8				11
Teoría y métodos en G ^a Física	3	1				4
Teoría y métodos en G ^a Humanaa	3	1				4
Teoría y métodos en A.G.R..	2	2				4
Métodos	1	8				9
Otras (no especificadas)	1	1				2
Introducción a la Geografía		3	1			4

Fuente: Planes de Estudio de la Licenciatura de Geografía. Elaboración propia.

3. Teoría y métodos de la geografía

También en esta materia los Planes de Estudio (23 de los 26) no han considerado necesario aumentar los 12 créditos de la troncalidad; y los que lo han hecho en dos casos parece haber sido para un reparto de docencia entre las áreas de conocimiento y en el otro para poder incluir como obligadas materias que no son de teoría y métodos³². En la mitad de las universidades la troncalidad se ha dividido en dos asignaturas y en la otra mitad se ha mantenido un asignatura unitaria de 12 créditos aunque casi siempre con el programa dividido en dos contenidos diferentes.

De una manera generalizada se ha entendido la «teoría y métodos» como una historia del pensamiento geográfico, que aparece en el nombre de las asignaturas o en el contenido de los programas en 21 de los 26 Planes, doblada además en 9 casos de un análisis de las corrientes epistemológicas actuales. La fuerte base formativa histórica y humanística de la mayoría de los profesores y la moda dominante en la literatura geográfica en la etapa previa al establecimiento de los nuevos Planes de Estudio pueden contribuir a explicar este predominio tan marcado de la historia del pensamiento geográfico.

³² Así en Castilla La Mancha se ha utilizado esta troncalidad para incluir una asignatura de Sistemas de Información Geográfica y otra de Geografía y medio ambiente.

Aunque no se ha realizado un estudio detallado —y con frecuencia no es fácil deducir de los programas el contenido de lo que se enseña— los métodos sólo aparecen recogidos explícitamente en 9 de las 26 universidades que imparten el título. Hay varias universidades que trocean la teoría y métodos entre los dos Departamentos en que están organizados, distintos además en los tres casos³³.

En esta materia se han incluido 4 asignaturas que otras tantas universidades dedican a una «Introducción a la Geografía» (con ese u otro nombre), pese a que la mayoría de ellas no lo hacen referidas a esta troncalidad. Parece que —especialmente cuando, como en tres de ellas, se imparte en el primer año de carrera— puede ser una buena opción para entender mejor una titulación que va a presentarse luego muy troceada en contenidos diversos y que a veces al alumno pueden parecerle muy dispares.

IV. LAS MATERIAS DE OTRAS DISCIPLINAS: UNOS PLANES MUY AUTOSUFICIENTES

Los Planes de Estudio de Geografía españoles resultan muy «cerrados y autosuficientes» (Méndez, 1995-96, 140), con una carencia casi total de exigencia de conocimientos de materias de otras disciplinas no geográficas que no parecen estimarse necesarios para la formación básica del geógrafo. Tan sólo en 9 de las 26 universidades que imparten la licenciatura de Geografía se incluyen como obligatorias materias de otras disciplinas; en 8 de ellas hay asignaturas de Historia, a veces acompañada de otra materia de «Letras».

Ciertamente esta falta de apertura en la formación de los licenciados es una peculiaridad de casi todas las titulaciones de la universidad española, poco transversal en comparación con otras europeas sobre todo las alemanas y anglosajonas. Pero resulta especialmente llamativa en una disciplina como la geografía, tan conectada con otras, humanísticas, sociales o de la tierra. En parte obedece a su carácter reciente como titulación independiente, que llevó a buscar reforzar su identidad con la mayor amplitud posible de enseñanzas propias; pero en parte se debe también a una estrategia de los Departamentos para incrementar su personal docente.

Ni siquiera hay una presencia habitual como materia obligatoria de la enseñanza de la Historia, a pesar de las continuas referencias entre los geógrafos españoles a la importancia de su conocimiento para el entendimiento adecuado de la realidad geográfica. Mucho menos parece valorarse la necesidad de otras materias instrumentales o complementarias del campo de las ciencias naturales, las matemáticas, el derecho o la economía; tan sólo 1 Plan de estudios tiene una asignatura obligatoria de otros campos de conocimiento³⁴.

Además, en la mayoría de los casos —y en todos aquellos que obligan a cursar más de 12 créditos de materias no geográficas— se trata de Planes de Estudio de universidades nuevas, con pocos alumnos y/o profesorado. Y parece aceptado que en general se incluyeron estas

33 En un Plan de Estudios se divide la materia en una asignatura de «Teoría y Métodos en Análisis Geográfico Regional y en Geografía Física» y otra de «Teoría y Métodos de la Geografía Humana». En otro Plan en una asignatura de «Teoría y Métodos de Geografía Humana y de Análisis Geográfico Regional» y otra de «Teoría y Métodos de la Geografía Física». Y en un tercero entre una de «Teoría y Métodos en Análisis Geográfico Regional» y una «Teoría y Métodos en Geografía General».

34 «Fundamentos de Economía para Geógrafos» en la Autónoma de Barcelona.

materias no geográficas como obligatorias más para facilitar la existencia de la licenciatura de Geografía —al disponer, por la menor antigüedad de la universidad y los Departamentos de Geografía, de pocos profesores geógrafos— que por considerarlas necesarias. Esto explica que en su casi totalidad se trate de materias de las licenciaturas de «Letras» (Historia, Filosofía, Antropología, Lenguas) vecinas en la tradición pero también en su ubicación física en la misma Facultad, edificio o *campus*.

Tabla 6
MATERIAS OBLIGATORIAS DE DISCIPLINAS NO GEOGRÁFICAS
UNIVERSIDADES SEGÚN LOS CRÉDITOS EN CADA MATERIA

Materia	Número de créditos						Total Univ.
	6	9	12	15	21	30 y más	
Historia		Complutense y Lleida	Girona y Santiago	Extremadura	País Vasco	Tarragona y Castilla La Mancha	8
Lenguas						Extremadura	1
Filosofía y Antropología		Lleida					1
Otras	Autónoma Barcelona y Lleida		Girona				3

Fuente: Planes de Estudio de la Licenciatura de Geografía. Elaboración propia.

Este carácter cerrado y autosuficiente de los Planes de Estudio de Geografía españoles resulta aún más evidente —y sorprendente— si se completa el análisis con la oferta de materias optativas recogidas en los 26 Planes de Estudio, pues tampoco en ellas tienen una presencia frecuente las asignaturas de historia y mucho menos las de otras ciencias conexas con la Geografía: en la mitad de los 26 Planes de Estudio las materias no geográficas no llegan a suponer ni siquiera el 10% de las optativas ofertadas e incluso 3 universidades no tienen o no han activado ninguna optativa de este tipo. Su conocimiento parece dejarse para el campo de la libre elección del alumno, por tanto al mismo nivel de importancia formativa para el geógrafo que cualquier otra materia...incluida la danza o la cocina.

Sin embargo es bastante aceptada teóricamente la necesidad de algunos conocimientos no geográficos para el desempeño profesional no docente³⁵. Por otro lado, la inclusión en la licenciatura de Geografía, como obligatorias y como optativas, de materias de historia e historia del arte se convierte en imprescindible para ofrecer a los estudiantes de Geografía la posibilidad de poder aspirar al trabajo en la docencia de enseñanza secundaria, en la que estas disciplinas siguen unidas.

35 F. J. Madrid señalaba algunas materias, discutibles sin duda pero que pueden servir de ejemplo: Historia del Mundo Actual, Economía y Organización de Empresas, Fundamentos de Economía o Estructura Económica. (Madrid, 2001, 200-201).

V. CONCLUSIONES

1. El análisis realizado confirma la hipótesis planteada: los vigentes Planes de Estudio de Geografía reflejan un importante consenso de la comunidad geográfica universitaria española respecto a los contenidos formativos obligados, los considerados imprescindibles para un licenciado en Geografía, si se analizan conjuntamente las materias «troncales» y las «obligatorias de universidad». Y ello a pesar de la multiplicidad de asignaturas y su diversidad en nombres y en créditos asignados y de que cada universidad tuvo amplia libertad para concretar en asignaturas el contenido de las materias troncales y por supuesto para fijar el contenido y extensión de las obligatorias.

2. Este consenso en la formación básica abarca un elevado porcentaje de la carga lectiva total de la licenciatura. Si se considera sólo el valor modal de aquellas materias en cuyo contenido hay un acuerdo claro, las que están presentes en al menos dos tercios de los Planes de Estudio, —excluyendo así lo que sería opción específica de cada universidad³⁶— los alumnos de Geografía estudian obligadamente 180 créditos de materias similares, nada menos que el 60% de la carga lectiva. En el Primer Ciclo este contenido común afecta al 75% de los créditos: en el Segundo Ciclo, aunque es más difícil de delimitar por la variedad de materias en Geografía Aplicada, se puede estimar en un 50% de los créditos.

3. El acuerdo es especialmente notable en las materias básicas del Primer Ciclo. Hay una amplia coincidencia en las materias de Geografía General Física y Humana y de Análisis Regional, tanto en el contenido como en la amplitud de dedicación global y a las diversas ramas; parece lógico porque corresponden a las materias de más tradición docente e investigadora. Pero también es muy notable el consenso en la importancia y en el contenido de la enseñanza de las técnicas imprescindibles para la formación geográfica, incluidas materias nuevas como los Sistemas de Información Geográfica.

Los actuales Planes de Estudio permiten asegurar una base sólida generalista de conocimiento del medio geográfico físico y humano, de los territorios en que se va a desenvolver la vida y la actividad de los futuros profesionales, y también de las técnicas básicas para el análisis y presentación del territorio y sus problemas. Éstos son puntos fuertes, generalmente reconocidos, de la formación de los geógrafos para el trabajo en diversos perfiles profesionales. El punto más débil quizás sea, como se ha repetido con frecuencia, «la excesiva fragmentación del saber geográfico desde el primer curso...que debilita una visión integrada de la realidad y de los problemas territoriales» (Méndez, 1995-96, 141).

4. En las materias obligadas del Segundo Ciclo hay menos consenso, especialmente en aquellas materias que suponían más novedad y que la troncalidad de las Directrices Propias del título explicitaba poco, como la Geografía Aplicada tanto Física como Humana.

En los contenidos que desarrollan la troncalidad de Geografía Aplicada se observa una notable variedad de orientaciones, en parte reflejo de una indefinición conceptual y de una falta de tradición de su docencia. Con mucha frecuencia se entiende como Geografía Apli-

36 La media de materias «troncales» y «obligatorias de universidad» de los 26 planes de Estudio es de 209 créditos, el 68.7% de los 304 créditos medios totales.

cada la enseñanza de prácticas o técnicas —en ocasiones de iniciación a la investigación— de las diversas ramas de la geografía general. Pero, a la vez, hay señales significativas de que se va abriendo paso la importancia de la formación de los estudiantes en materias más integradas y de mayor proyección en el trabajo profesional, como una prolongación de la formación básica en ordenación del territorio: la evaluación global del medio físico, el análisis de los riesgos naturales, o las cuestiones medioambientales en la Geografía Física; la planificación y gestión territorial de espacios rurales y urbanos, la planificación sectorial (infraestructuras, equipamientos, turismo...) o el desarrollo local en la Geografía Humana.

En Ordenación del Territorio va habiendo una coincidencia bastante amplia en el contenido de la materia troncal entendido como los conceptos, instrumentos y políticas territoriales, básicos para afrontar luego problemáticas territoriales, que en buena parte aparecen ya consideradas en las materias «aplicadas» como se ha señalado.

En Teoría y Métodos de la Geografía hay una dedicación prácticamente generalizada a la historia del pensamiento geográfico y una escasa presencia de la enseñanza de los métodos de la Geografía.

5. A pesar de la inserción tradicional de la Geografía en los estudios de «Letras» y en especial de Historia y a pesar de las frecuentes declaraciones de la importancia del conocimiento de la historia y de otras materias no geográficas, los Planes de Estudio de Geografía en España apenas incluyen como obligadas, ni tampoco como optativas, materias de otras disciplinas.

BIBLIOGRAFÍA

- AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA) (2004): *Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio*. Madrid, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 425 pp.
- ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (1986): Estado actual de la Geografía española, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 4, 80 pp.
- ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ramón (2001): Informe sobre los Planes de Estudio de la Licenciatura de Geografía, en ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES: *Geografía 21*, Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 95-101.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (1992): La enseñanza de la Geografía en la universidad española, en ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES y REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA: *La Geografía en España (1970-1990). Aportación española al XXVIIº Congreso de la Unión Geográfica Internacional. Washington 1992*. Madrid, A.G.E., Real Sociedad Geográfica, BBVA, pp. 3-15.
- MADRID RUIZ, Francisco Javier (2002): Geógrafos: formación y empleo, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 33, pp. 187-207.
- MARTÍN VIDE, Javier y otros (2001): Recomendaciones sobre las denominaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Geografía, en ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES: *Geografía 21*, Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 93-94.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, Ricardo (1995-1996): La nueva licenciatura en Geografía, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 21-22, pp. 137-141.

- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Francisco (2001): Conclusiones del debate sobre los Planes de Estudio de la licenciatura de Geografía, en ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES: *Geografía 21*, Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 87-91.
- ZOIDO NARANJO, Florencio (1998): Geografía y ordenación del territorio. *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia*. Barcelona, 16, pp. 19-31.